

**Aprueba Disminución de partidas contrato
"Habilitación de 5 piletas Recreativas Paseo
Ribereño"**

Vallenar, 18 ENE. 2021

DECRETO EXENTO N° 000112 /

VISTOS :

- Decreto Exento N° 2873, Aprueba contrato "Habilitación 5 Piletas Recreativas Paseo Ribereño", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Sr. Víctor Alfredo Cataldo Serrano.
- El informe N° 034, de fecha 31/12/2020.- de la unidad técnica, sobre disminución de partidas no ejecutadas.
- El informe N° 08, de fecha 12/01/2021, de la unidad técnica, sobre disminución de partidas no ejecutadas.
- La ley 19.886.- de compras publicas "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695.- de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

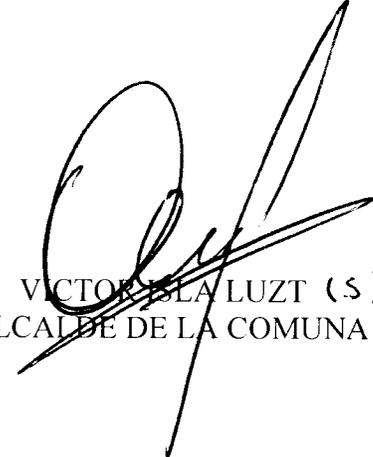
DECRETO :

1°.- Apruébese la disminución de partidas **No Ejecutadas** del contrato "**Habilitación de 5 Piletas Recreativas en Paseo Ribereño**"

2°.- Valor contrato : \$ 23.218.388.- IVA incluido
Valor disminución : \$ 8.585.858.- IVA incluido
Valor a pagar : \$ 14.632.538.- IVA incluido

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


VICTOR ISLA LUZT (S)
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución

- Interesado
- Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- D.A.J.
- Of. de Transparencia
- SECPLA
- Archivo Oficina de Partes

VIL/NFR/RAM/CCA/cca.-

